



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 887-2021

Guatemala, 25 de octubre de 2021



HORA: 11:19 NOMBRE: [Signature]

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Firma: [Signature] Hora: 10:39
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 324-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.328,768.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
- DIPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

[Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 887-2021
Guatemala, 25 de octubre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 324-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.328,768.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	No Consolidada
19. Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021 según saldos contractuales de los proyectos de mantenimiento a la red vial contratados durante los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020	SOLICITADO	273,964,154.00	0.00	INTRA2		3
20. Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", para regularizar los pagos a los proyectos de mantenimiento a la red vial durante el proceso de ejecución del mes de Septiembre-2021	APROBADO PRESUPUESTO	52,775,974.00	52,775,974.00	INTRA2	05/10/2021	3
21. Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender las necesidades dentro de la Actividad Dirección y Coordinación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	APROBADO PRESUPUESTO	328,768.00	328,768.00	INTRA2	13/10/2021	3
22. Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 28 "otros recursos del tesoro con afectación específica", y 41 "colocaciones internas" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Agosto y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 253-2020 "distribución analítica del presupuesto de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021"	APROBADO PRESUPUESTO	51,851,459.00	51,851,459.00	INTRA2	21/09/2021	3
23. Reprogramación en el centro de costo, la cual tiene como fin dotar de insumos según las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	APROBADO PRESUPUESTO	282,740.00	282,740.00	INTRA2	06/09/2021	3
24. Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica", 11 "Ingresos Internos" y 41 "colocaciones internas" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Julio y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 253-2020 "distribución analítica del presupuesto de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021"	APROBADO PRESUPUESTO	103,001,946.00	103,001,946.00	INREC	25/08/2021	3
25. Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la cesación del espacio presupuestario, debido a incumplimiento dentro del proceso de Adjudicación del Proyecto A-003a-2020 y S-121-2020 no será posible realizarse dentro del ejercicio fiscal 2021. Por lo readequa considerando el apoyo Institucional dentro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV	APROBADO PRESUPUESTO	15,000,000.00	15,000,000.00	INTRA2	11/08/2021	2
26. Reprogramación en el centro de costo, considerando el plan de mantenimiento a la infraestructura de la red vial 2021, de acuerdo a las funciones y atribuciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el fin de poder dotar del Respaldo Presupuestario a proyectos nuevos dentro del ejercicio fiscal 2021	APROBADO PRESUPUESTO	16,987,993.00	16,987,993.00	INTRA1	20/08/2021	2
27. Reprogramación en el centro de costo, considerando el plan de mantenimiento a la infraestructura de la red vial 2021, de acuerdo a las funciones y atribuciones de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el fin de poder dotar del Respaldo Presupuestario a proyectos nuevos dentro del ejercicio fiscal 2021	APROBADO PRESUPUESTO	3,249,745.00	3,249,745.00	INTRA2	14/07/2021	2
28. Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica" y 41 "colocaciones internas" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución del mes de Junio y con ello dar cumplimiento al artículo 3 de acuerdo 253-2020 "distribución analítica del presupuesto de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2021", a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	APROBADO PRESUPUESTO	78,490,103.00	78,490,103.00	INTRA2	14/07/2021	2



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 324-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 22 a nivel de unidad ejecutora de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de trescientos veintiocho mil setecientos sesenta y ocho quetzales exactos (Q. 328,768.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y los artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el



comprobante de reprogramación subproductos número 21 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

Q




**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
**Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**

OF. INFRA 2021092401

Guatemala, 24 de septiembre de 2021

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 328,768.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
28 SEP 2021

Recibido a las: _____ Horas: _____ Mins.


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender las necesidades dentro de la Actividad Dirección y Coordinación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-.

El CREDITO en los Productos y Subproductos, DIRECCION Y COORDINACION, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se aumentaran los eventos a realizar, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones.

El DEBITO en los Productos y Subproductos, DIRECCION Y COORDINACION, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los eventos a realizar, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones.


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-021-2021

Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, veinte de agosto de dos mil veintiuno.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, la cual no tiene movimiento de metas físicas según comprobante número veintiuno (21).

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender las necesidades dentro de la Actividad Dirección y Coordinación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante veintiuno (21), la cual no tiene movimiento de metas físicas.
- II. Notifíquese.


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	24/09/2021
		HORA :	11:05.46
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-328,768.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
	11	00	000	001	000	100	29	-129,000.00	0.00
	11	00	000	001	000	400	29	-199,768.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								328,768.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
	11	00	000	001	000	100	29	90,000.00	0.00
	11	00	000	001	000	200	29	120,430.00	0.00
	11	00	000	001	000	300	29	118,338.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-044-0008 Dirección y coordinación	-328,768.00	328,768.00
	-328,768.00	328,768.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-328,768.00	328,768.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-328,768.00	328,768.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-328,768.00	328,768.00
Total	-328,768.00	328,768.00

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender las necesidades dentro de la Actividad Dirección y Coordinación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 24/09/2021
		HORA : 11:05.46
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	

Centro Costo Consolidados
2732-7; 2733-6; 2734-4;

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender las necesidades dentro de la Actividad Direccion y Coordinacion de la Unidad Ejecutora de Conservacion Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

Ref: SAF/AP-310-2021/ hgr

Guatemala, 24 de septiembre del 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 21 por un monto de trescientos veintiocho mil setecientos sesenta y ocho quetzales con 00/100 (Q328,768.00), dentro del cual tiene como fin atender las necesidades administrativas dentro de la actividad Dirección y Coordinación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se adjunta la justificación: de los débitos y créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 24/09/2021
		HORA : 11:05.46
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-328,768.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
	11	00	000	001	000	100	29	-129,000.00	0.00
	11	00	000	001	000	400	29	-199,768.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								328,768.00	0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación									
	11	00	000	001	000	100	29	90,000.00	0.00
	11	00	000	001	000	200	29	120,430.00	0.00
	11	00	000	001	000	300	29	118,338.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-044-0008 Dirección y coordinación	-328,768.00	328,768.00
	-328,768.00	328,768.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-328,768.00	328,768.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-328,768.00	328,768.00
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO	-328,768.00	328,768.00
Total	-328,768.00	328,768.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender las necesidades dentro de la Actividad Dirección y Coordinación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 24/09/2021
		HORA : 11:05.46
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 21
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
203	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	
203	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS	

Centro Costo Consolidados
2732-7; 2733-6; 2734-4;

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin atender las necesidades dentro de la Actividad Direccion y Coordinacion de la Unidad Ejecutora de Conservacion Vial -COVIAL-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACION VIAL

JUSTIFICACIONES DEL DEBITO

RENGLÓN 191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS

Q.129,000.00

Dentro de la programación anual comprende aquellos pagos que se efectúan por el pago de seguro de caución en cumplimiento a resoluciones del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, por los proyectos del mantenimiento en los departamentos de Guatemala, para el cual durante el presente ejercicio fiscal, no se contempla ningún pago debido a que el periodo de vigencia contempla el ejercicio fiscal 2021, por lo que dentro del presente ejercicio se contempla una economía dentro del renglón presupuestal por lo que no afectara el buen funcionamiento del mismo y no hay ningún inconveniente realizar el presente débito.

RENGLON 413 INDEMNIZACION AL PERSONAL

Q.199,768.00

Cabé mencionar que los fondos asignados al presupuesto 2021, en el presente renglón cuenta con disponibilidad presupuestaria sin compromiso que no perjudicara la ejecución presupuestaria, ya que se readecuan las asignaciones para fortalecer las necesidades con las que cuenta la Unidad Ejecutora de Conservación Vial.

MONTO TOTAL DEL DEBITO

Q328,768.00


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemár
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Renglón 199 "Otros servicios no personales".

Q. 90,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

DEL CREDITO

Se solicita el crédito en el presente renglón, por el pago por servicio de desinfección y sanitización con Microchem Plus grado hospitalario, como medida de prevención para evitar la propagación del COVID-19, así mismo proteger la salud del personal y debido al aumento en casos positivos es necesario el servicio desinfección y sanitización, en las oficinas y parqueo, considerando que estarán recepcionando la documentación de los eventos de los proyectos dentro del plan de mantenimiento 2021-2022 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Renglón 261 "Elementos y compuestos químicos".

Q.7,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón, como medida de prevención para evitar la propagación del COVID-19 (Coronavirus) y proteger la salud del personal de esta Unidad Ejecutora, es necesaria la compra de Alcohol etílico, para ser utilizado por el personal de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

RENGLON 261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Galón	Alcohol etílico Concentración: 70%; Estado: Líquido; Vía de administración: Tópico;	36190	100	Q 70.00	Q 7,000.00
MONTO A ACREDITAR					Q 7,000.00

RENGLÓN 267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES

Q. 50,430.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón para efectuar el gasto ocasionado por la compra de tintas y toners para uso en impresoras al servicio del personal ubicado en los departamentos de: Auditoría Interna, Caja Fiscal, Dirección, Informática, Planificación, Subdirección Administrativa Financiera, Recursos Humanos, Unidad de libre acceso a la información, Comisión Liquidadora, Inventarios, Compras, Financiero I y Subdirección Técnica. Es necesario adquirir las presentes tintas según sus actividades a desarrollar y en cumplimiento a sus funciones.

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACION VIAL

REGLON 267 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UNIDAD	Tinta - Código de cartucho: C9351a; Color: Negro; Marca: Hp; Número: 21; Uso: Impresora;	4467	5	Q 128.00	Q 640.00
UNIDAD	Tinta - Código de cartucho: C9352a; Color: Tricolor; Marca: Hp; Uso: Impresora;	4307	5	Q 185.00	Q 925.00
UNIDAD	Tinta - Código de cartucho: 51645a; Color: Negro; Marca: Hp; No.: 45; Uso: Impresora;	4318	5	Q 365.00	Q 1,825.00
UNIDAD	Tinta - Color: Tricolor; Marca: Hp; Modelo: C6578ae; No.: 78; Uso: Impresora;	30973	5	Q 390.00	Q 1,950.00
UNIDAD	Tóner - Código de cartucho: Ce400a; Color: Negro; Marca: Hp; Uso: Impresora;	31060	5	Q 459.00	Q 2,295.00
UNIDAD	Tóner - Código de cartucho: Ce401a; Color: Cian; Marca: Hp; Uso: Impresora;	31061	5	Q 538.00	Q 2,690.00
UNIDAD	Tóner - Código de cartucho: Ce402a; Color: Amarillo; Marca: Hp; Uso: Impresora;	31062	5	Q 538.00	Q 2,690.00
UNIDAD	Tóner - Código de cartucho: Ce403a; Color: Magenta; Marca: Hp; Uso: Impresora;	31063	5	Q 538.00	Q 2,690.00
UNIDAD	Tóner - Código de cartucho: Cf283a; Color: Negro; Marca: Hp; Uso: Impresora;	53507	35	Q 425.00	Q 14,875.00
UNIDAD	Tóner - Código de cartucho: Ce285a; Color: Negro; Marca: Hp; Uso: Impresora;	4418	20	Q 430.00	Q 8,600.00
UNIDAD	Tóner - Código de cartucho: Ce505a; Color: Negro; Marca: Hp; Número: 05a; Uso: Impresora;	4601	10	Q 510.00	Q 5,100.00
UNIDAD	Tóner - Código de cartucho: Mlt-d101s; Color: Negro; Marca: Samsung; Uso: Impresora;	28510	10	Q 528.00	Q 5,280.00
UNIDAD	Tóner - Código de cartucho: Mlt-d108s; Color: Negro; Marca: Samsung; Uso: Impresora;	19731	2	Q 435.00	Q 870.00
MONTO A ACREDITAR					Q 50,430.00

Reglón 268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C".
Q.30,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

COVIAL

Finca Nacional La Aurora

Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

Teléfono: +502 2245-1717



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTÉI

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL

Se solicita el crédito en el presente renglón, para efectuar el pago por la compra de 300 cajas plásticas tamaño 60 de largo y 40 de ancho, para resguardar toda la información derivada de los eventos de cotización y licitación del mantenimiento a la red vial 2021-2022.

REGLON 268 PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Caja Alto: 30 Centímetro; Ancho: 40 Centímetro; Incluye: Tapadera; Largo: 60 Centímetro; Material: Plástico;	65380	300	Q 100,00	Q 30,000,00
MONTO A ACREDITAR					Q 30,000.00

Renglón 292 "Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal".
Q.25,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón, como medida de prevención para evitar la propagación del COVID-19 (Coronavirus) y proteger la salud del personal de esta Unidad Ejecutora, es necesaria la compra de amonio cuaternario, para desinfectar las diferentes áreas de trabajo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

REGLON 292 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Amonio cuaternario Clase: Sin aroma; Consistencia: Líquido; Uso: Desinfectante;	127296	500	Q 50,00	Q 25,000,00
MONTO A ACREDITAR					Q 25,000.00

Renglón 299 "Otros materiales y suministros".
Q.8,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón, por la compra de tres astas para bandera (Guatemala, Civial y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda), así como también la compra de seis dispensadores necesarios para la desinfección de manos y toma de temperatura de todas las personas que ingresan a la Unidad, como medida de control para evitar la propagación del COVID-19 (Coronavirus) y proteger la salud del personal de esta Unidad Ejecutora.

REGLON 299 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Asta para bandera Alto: 2.25 Metro; Incluye: Punta y base; Material: Metal y madera;	137198	3	Q 1,000.00	Q 3,000,00
Unidad - 1 Unidad	Termómetro infrarrojo para cuerpo con dispensador de gel Capacidad de dispensador: 1 Litro; Clase: 2 en 1; Fuente de alimentación: 5 Voltio; Potencia: 3 Vatio; Precisión: +/- 0.2 grados celsius; Rango de medición de temperatura: Modo corporal 34 a 45 grados celsius; Tipo: Digital;	131282	4	Q 1,250.00	Q 5,000,00
MONTO A ACREDITAR					Q 8,000.00

Renglón 322 "Mobiliario y equipo de oficina".
Q.36,500.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

**UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACION VIAL**

Se solicita el crédito en el presente renglón, derivado a las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se detalla lo siguiente:

- Compra de 5 Estantería rack alto: 4 metro; ancho: 2.4 metro; largo: 1 metro; niveles de carga: 2; Tipo: Industrial; para uso en la bodega zona 12, para lograr 36 espacios adicionales de cajas para resguardo y debidamente ubicadas sin que se corran riesgos de ningún tipo.

REGLON 322 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Estantería rack Alto: 4 Metro; Ancho: 2.4 Metro; Largo: 1 Metro; Niveles de carga: 2; Tipo: Industrial;	120086	5	Q 7,300.00	Q 36,500.00
MONTO A ACREDITAR					Q 36,500.00

Renglón 323 “Mobiliario y equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio”.
Q.7,938.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón, derivado a las necesidades para apoyar la atención inicial de los accidentes de trabajo o urgencias comunes con procedimientos de primeros auxilios dentro de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se detalla lo siguiente:

- Compra de 2 Estetoscopio Ancho: Universal; Clase: Médico; Material: Metal; Uso: Auscultación de los ruidos cardíacos; estetoscopio Ancho: Universal; Clase: Médico; Material: Metal; Uso: Auscultación de los ruidos cardíacos.
- Compra de 2 Esfigmomanómetro Ancho: Universal; Clase: Médico; Material: Caucho y metal; Uso: Medir presión.
- Compra de 5 Oxímetro de dedo despliegue digital: Porcentaje de saturación de oxígeno e intensidad de pulso; fuente de alimentación: Batería aaa; Pantalla: Lcd; Tipo: Portátil.
- Compra de 2 Glucómetro Sistema: Digital; Tipo: Portátil;

REGLON 323 MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Estetoscopio Ancho: Universal; Clase: Médico; Material: Metal; Uso: Auscultación de los ruidos cardíacos; Estetoscopio Ancho: Universal; Clase: Médico; Material: Metal; Uso: Auscultación de los ruidos cardíacos;	9850	2	Q 1,250.00	Q 2,500.00
Unidad - 1 Unidad	Esfigmomanómetro Ancho: Universal; Clase: Médico; Material: Caucho y metal; Uso: Medir presión;	9849	2	Q 854.00	Q 1,708.00
Unidad - 1 Unidad	Oxímetro de dedo Despliegue digital: Porcentaje de saturación de oxígeno e intensidad de pulso; Fuente de alimentación: Batería aaa; Pantalla: Lcd; Tipo: Portátil;	85709	5	Q 390.00	Q 1,950.00
Unidad - 1 Unidad	Glucómetro Sistema: Digital; Tipo: Portátil;	29757	2	Q 890.00	Q 1,780.00
MONTO A ACREDITAR					Q 7,938.00

Renglón 326 “Equipo para comunicaciones”.
Q.24,000.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Nacional La Aurora, Sector 7, Zona 11
Teléfono: +502 2245-1717



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANNATTEI

**UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL**

Se solicita el crédito en el presente renglón, derivado a las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- para uso de las autoridades y supervisores regionales con el objetivo de tener una comunicación más rápida y eficaz, se detalla lo siguiente:

- Compra 16 Radio intercomunicador Alimentación: 110 Voltio; antena: De alta sensibilidad; Banda: Uhf; Batería: 4000 Miliamperio; Canales de comunicación: 16 ; Frecuencia de operación: 850/900/1800/1900; Grado de protección: Ip54; Número de receptores: 16 ; Tipo de accionamiento de receptor: Manual; Tipo de línea: Privada digital.

RENGLON 326 EQUIPO PARA COMUNICACIONES					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Radio intercomunicador alimentación: 110 Voltio; Antena: De alta sensibilidad; Banda: Uhf; Batería: 4000 Miliamperio; Canales de comunicación: 16 ; Frecuencia de operación: 850/900/1800/1900; Grado de protección: Ip54; Número de receptores: 16 ; Tipo de accionamiento de receptor: Manual; Tipo de línea: Privada digital;	82931	16	Q 1,500.00	Q 24,000.00
MONTO A ACREDITAR					Q 24,000.00

Renglón 329 "Otras máquinas y Equipos".

Q.49,900.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se solicita el crédito en el presente renglón, derivado a las necesidades que tiene la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, se detalla lo siguiente:

- Compra de cinco Oasis Capacidad: 5 Galón; Compartimiento: Refrigerado; Corriente: 115 Voltio; Frecuencia: 60 Hercio; Número de llaves: 3 (caliente, fría y templada); Tipo: Dispensador; para uso en las siguientes áreas: Auditoria Interna, Planificación, Subdirección Técnica y Dirección.
- Compra de dieciséis Extintor Capacidad: 10 Libra(s); Manejo: Portátil; Sistema: Tipo seguridad; Tipo: Co2; para prevención de incendios para ser colocados en las oficinas de la Unidad, bodega zona 12 y área de toldos, en cumplimiento a las normas de seguridad ocupacional.
- Compra de cuatro Termómetro de infrarrojos alimentación: Batería; aplicación: Industrial; contiene: Puntero láser; Emisividad: 0.95 Grados Celsius; exactitud: +/-2%; Respuesta espectral: 8 a 14 micrones; Temperatura: -33° a 500° c; Tipo: Pistola. Para la toma de temperatura del personal y visitantes que ingresan a la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL.
- Compra de un Dron altitud máxima: 6000 Metro; Cámara: 12 megapíxeles; Incluye: Control, hélices, cargador, cable, baterías, altavoz, luz estroboscópica, estuche; Modo de captura: 4k, 2.7k, fhd; Tiempo de vuelo máximo: 31 Minuto; Velocidad de ascenso: 5 metros/segundo; Velocidad de descenso: 3 metros/segundo; Velocidad máxima: 72 kilómetros por hora; Para uso de Comunicación Social en la grabación de proyectos de mantenimiento de la red vial nacional.
- Compra de dos Cama plegable Incluye: Colchón; Material: Estructura de metal; Tamaño: Imperial; Tipo: Catre; Para uso del personal de guardiana de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. María Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Finca Nacional La Aurora, Salón 7
Teléfono: +502 2245-1717



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

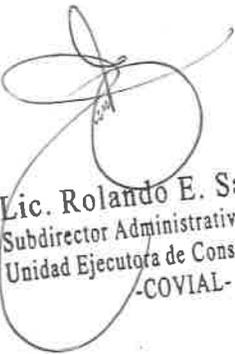
**UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACION VIAL**

REGLON 329 OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	INSUMO	CANTIDAD	MONTO	TOTAL
Unidad - 1 Unidad	Oasis Capacidad: 5 Galón; Compartimiento: Refrigerado; Corriente: 115 Voltio; Frecuencia: 60 Hercio; Número de llaves: 3 (caliente, fría y templada); Tipo: Dispensador;	124510	5	Q 1,800.00	Q 9,000.00
Unidad - 1 Unidad	Extintor Capacidad: 10 Libra(s); Manejo: Portátil; Sistema: Tipo seguridad; Tipo: Co2;	55693	16	Q 900.00	Q 14,400.00
Unidad - 1 Unidad	Termómetro de infrarrojos alimentación: Batería; Aplicación: Industrial; Contiene: Puntero láser; Emisividad: 0.95 Grados Celsius; Exactitud: +/-2%; Respuesta espectral: 8 a 14 micrones; Temperatura: -33° a 500° c; Tipo: Pistola;	108800	4	Q 375.00	Q 1,500.00
Unidad - 1 Unidad	Dron altitud máxima: 6000 Metro; Cámara: 12 megapixeles; Incluye: Control, hélices, cargador, cable, baterías, altavoz, luz estroboscópica, estuche; Modo de captura: 4k, 2.7k, fhd; Tiempo de vuelo máximo: 31 Minuto; Velocidad de ascenso: 5 metros/segundo; Velocidad de descenso: 3 metros/segundo; Velocidad máxima: 72 kilómetros por hora;	124508	1	Q 22,000.00	Q 22,000.00
Unidad - 1 Unidad	Cama plegable Incluye: Colchón; Material: Estructura de metal; Tamaño: Imperial; Tipo: Catre;	66029	2	Q 1,500.00	Q 3,000.00
MONTO A ACREDITAR					Q 49,900.00

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO

Q328,768.00


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Guatemala, 24 de septiembre de 2021
Oficio. COVIAL-RRHH-976-2021/LF-lr

Licenciado
Rolando Santizo
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
Presente

Estimado Licenciado Santizo:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el Departamento de Recursos Humanos de esta Unidad Ejecutora, dentro de la disponibilidad vigente para el presente ejercicio fiscal en los renglones afectantes para el pago de prestaciones laborales de Personal en relación de dependencia, cubre con las obligaciones programadas y considerando un saldo para posibles remociones de personal contratado.

Por lo que no hay ningún inconveniente en realizar el débito presupuestario en el renglón 413, como apoyo administrativo para las compras varias necesarias para el buen funcionamiento de las actividades administrativas de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin más que agregar, me suscribo de la presente.

Atentamente

Licda. Leticia Flores Roque
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
-COVIAL-

Cc/RRH





RESOL. No. COV-021-2021
FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 000-044-0008 Dirección y Coordinación, la cual tiene como fin atender las necesidades administrativas dentro de la Actividad Dirección y Coordinación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-..

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establecen los artículos No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “21” subproducto 000-044-0008 programa 11, subprograma 00, proyecto 000, actividad 001, obra 000, grupo 100, 200, 300 ff 29 por un monto total de trescientos veintiocho mil setecientos sesenta y ocho quetzales con 00/100 (Q.328,768.00).

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-